



NORMAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA



KING/DREW MAGNET HIGH SCHOOL OF MEDICINE AND SCIENCE 2018-2019

La Escuela Secundaria King/Drew Magnet ha desarrollado conjuntamente y distribuido a los padres de estudiantes de Título I la Política de participación de padres y familias al ayudarlos a comprender algunos de sus derechos de Título I, como: su derecho a monitorear el progreso de los estudiantes, su derecho a trabajar nuestros maestros para mejorar el rendimiento de su estudiante. La política se distribuirá a los padres a través de la distribución del alumno o el correo. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de política del Título I [20 USC 6318 Sección 1116 (a) - (f) inclusive]

A. Normas sobre la participación—La preparatoria King/Drew hará lo siguiente:

- Convocará una reunión anual de Título 1, en horario y fecha conveniente, a la que se invitara a todos los padres de los alumnos que participan en el programa de Título 1 y a la que se fomentara que asistan.
- Ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, por la mañana, a la tarde y en las noches y posiblemente ofrecamos reembolsos por transporte y cuidado de niños con fondos de título 1, dado que estos servicios están relacionados con la participación de los padres.
- Permitirá que los padres participen anualmente en el planeamiento, el análisis y la mejora de las normas sobre la participación de los padres de familia, en Plan Único y en el compacto entre escuela-estudiantes-padres.
- Les ofrecerá a los padres de los alumnos que participan en el programa del Título 1 :
 1. Información oportuna, una descripción y explicación del plan de estudios y de las evaluaciones educativas, tal como el Common Core y SBAC.
 2. Los niveles de aptitud que se espera que los alumnos logren.
 3. La oportunidad de participar en reuniones periódicas para dar sugerencias, si los padres los solicitan,
 4. La oportunidad de participar en las decisiones con respecto a la educación de sus hijos.
- Cuando la escuela le presenta el plan escolar al Distrito Escolar, se incluirán por escrito todos los comentarios que los padres han hecho con respecto a dicho plan escolar.

B. Responsabilidades que se comparen para que los alumnos tengan un rendimiento académico alto -

King/ Drew colaborará con los padres en la creación de un compacto entre escuela-estudiantes-padres que describe la manera en que los padres, todo el personal de la escuela y los alumnos asumirán diferentes responsabilidades para mejorar el rendimiento académico de estudiantil. El contrato:

- Describirá la responsabilidad que la escuela tiene de ofrecer un plan de estudios e instrucción de alta calidad.
- Describirá la responsabilidad que los padres tienen de ofrecer un entorno educativo en sus hogares.
- Describirá la responsabilidad que los padres tienen que supervisar la asistencia escolar de sus hijos y la cantidad de tiempo que miran la televisión, de asegurarse que sus hijos cumplan con la tarea escolar asignada al hogar y el uso de la tecnología.
- Describirá la responsabilidades que los alumnos deben asumir para que les vaya bien académicamente.
- Abordara la importancia de una buena comunicación entre los maestros, padres y alumnos.
- Abordara la necesidad el tema de las reuniones de padres y maestros que se llevan a cabo mínimo una vez al año y en las cuales se habla en el compacto.
- Abordar el tema de que los padres tengan un acceso razonable al personal, de las oportunidades de trabajar como voluntarios y de las observaciones que se realizaban en las aulas.

C. Mejorar la capacidad de participar-La Preparatoria King/Drew, con la ayuda del Distrito Escolar, se asegurara que los padres puedan participar eficazmente y apoyara la labor de colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad.

- Le ofrecerá ayuda a los padres de manera que puedan comprender las normas académicas estatales, las normas sobre el contenido temático y las evaluaciones estatales y locales.
- Ofrecerá capacitación y materiales con respecto a la lectoescritura, las matemáticas o la tecnología y ayudara a los padres a trabajar con sus hijos para que el rendimiento académico de ellos mejore.
- Educara a todo el personal con la ayuda de los padres sobre la manera en que puede promover la participación de los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos en una labor de colaboración mutua.
- Coordinara e integrará las actividades para la participación de los padres al mantener un centro de recursos para padres que fomentan y apoya los padres que participen plenamente en la formación educativa de sus hijos.
- Asegurara que la información que se les ofrece a los padres y que trata sobre la escuela (las reuniones, los informes y otras actividades) se les envíe a los padres en un formato e idioma que comprenden.
- Ofrecerá apoyo para las actividades que promueven la participación de los padres, si los padres lo solicitan.

D. Accesibilidad-King/Drew:

- Permitirá que los padres con una capacidad limitada en el inglés, los padres con discapacidades y los padres de alumnos migratorios participen plenamente.
- Proporcionara la información y los informes escolares en un formato que los padres comprenden y en idioma que comprenden.